



BASES DEL XXI CONCURSO FOTOGRÁFICO "MONTAÑA ALAVESA: LUGAR PARA CONOCER Y DISFRUTAR"

1.- TEMA:

Imágenes de tema libre que reflejen el medio natural, patrimonial, cultural, social y artístico, paisajes, edificios, costumbres, tradiciones, festejos etc. de la CUADRILLA DE MONTAÑA ALAVESA. Para cumplir este requisito, las fotografías presentadas deberán reflejar en sus imágenes de forma clara y verificable que el sitio o paraje en el que han sido realizadas pertenece a uno de los seis municipios que forman la Cuadrilla de Montaña Alavesa. A fin de contar con mayor variedad, se recomienda que las fotografías ilustren la Montaña Alavesa en las distintas estaciones del año.

Es aconsejable leer la BASE QUINTA de estas bases a fin de poder conocer los criterios elegidos a la hora de repartir los premios así como la diferente temática de la que pueden versar las fotografías.

Las imágenes podrán utilizarse, entre otros, para promoción turística de la comarca en el calendario turístico de 2025. Se admitirán únicamente las obras realizadas en los municipios integrantes de la misma, que son los que se relacionan a continuación:

- Campezo
- Arraia-Maeztu
- Valle de Arana
- Bernedo
- Lagrán
- Peñacerrada/Urizaharra

2.- PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este concurso todas las personas mayores de edad que lo deseen.

3.- PRESENTACION DE LAS OBRAS:

📷 Podrán presentarse un máximo de 4 fotografías por concursante. Las obras deberán ser inéditas y no premiadas en otros concursos.

📷 Se podrán presentar fotografías realizadas con cámaras tanto digitales como analógicas y en formato digital o en papel a elección del concursante. Los originales podrán ser en blanco y negro o en color.

📷 Las fotografías digitales se presentarán en formato digital "jpg" y deberán tener una resolución mínima de 300 puntos por pulgada (ppp) a tamaño real y unas medidas mínimas de 24 x 16 cm (2835 X 1890 px). Habrán de presentarse por medio de uno de estos cauces:

📷 Grabadas en un CD

📷 En un pendrive

📷 Enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: **mendialdekoargazkilehiaketa@gmail.com** . Se confirmará la recepción.

📷 Las fotografías en papel, se presentarán preferentemente en un tamaño de 15 x 20 cm. o superior y montadas en una cartulina.

📷 Cada obra se presentará de la siguiente manera:

SOBRE A: en el exterior del sobre se escribirá "XXI Concurso de fotografía de la Cuadrilla de Montaña Alavesa - sobre A" y el Título de la obra.

En el interior del sobre A se incluirá:

1. La obra grabada en un CD o PENDRIVE en formato digital "jpg" y con el título de la obra escrito en el exterior del CD o PENDRIVE o la fotografía impresa en papel en un tamaño de 15 x 20 cm. o superior y montadas en una cartulina. En el dorso de la cartulina se escribirá el título de la



fotografía, localización geográfica y municipio al que corresponde la obra que deberá ser uno de los que componen la Cuadrilla de Montaña Alavesa

2. Una hoja con los siguientes datos:
 - Título de la obra.
 - Localización geográfica en la que está sacada la fotografía.
 - Municipio al que corresponde la obra.
 - Categoría a la que se presenta

SOBRE B: en otro sobre aparte cerrado, en el que en su exterior deberá figurar "XIX Concurso de fotografía de la Cuadrilla de Montaña Alavesa - sobre B" y el Título de la obra, se presentará en su interior una hoja en la que figuren:

- El título de la obra.
- Los datos personales del/a concursante:
- Nombre y apellidos. DNI Dirección y teléfono.

📎 En caso de optarse por la presentación por medio de correo electrónico, la información de cada fotografía se enviará en un solo mensaje. En cualquier caso, al archivo de la fotografía se adjuntará otro adicional en formato PDF. En el se contendrán los datos que debiese contener el sobre B, además de la localización geográfica de la obra. En otras palabras, además de la fotografía, se adjuntará un PDF titulado SOBRE B que incluirá la siguiente información:

- 📎 El título de la obra.
- 📎 Los datos personales del/a concursante:
- 📎 Nombre y apellidos. DNI Dirección y teléfono.
- 📎 Localización geográfica en la que está sacada la fotografía.
- 📎 Categoría a la que se presenta.

📎 Si una misma persona presenta más de una obra deberá seguir el procedimiento de los dos puntos anteriores con cada una de ellas, como si de distintos concursantes se tratase, presentando un sobre A y un sobre B por cada obra.

📎 Si las obras se envían por correo, dentro del sobre de correos irán los 2 del concurso (sobres A y B).

📎 En el caso de que las fotografías presentadas consistan en primeros planos de personas o permitan su identificación, junto a la fotografía se deberá aportar la autorización expresa de la/s persona/s cuya imagen se reproduzca autorizando su uso.

📎 La gestión de los sobres, de las fotografías y de los mensajes recibidos por medio de correo electrónico se llevará a cabo por personal de la Cuadrilla, que en ningún caso formará parte del tribunal. Así, se garantizará el anonimato de las obras a la hora de considerar las obras/candidaturas presentadas, de forma que el tribunal no pueda asociar las obras y sus autores/as.

4.- PLAZO:

Los trabajos podrán presentarse directamente, de lunes a viernes, en horario de 08:30 horas a 14:30 horas, o remitirse por correo postal (las enviadas por correo deberán de incluir dentro del sobre de correos los dos sobres cerrados A y B) a la siguiente dirección:

Cuadrilla de MONTAÑA ALAVESA
Ctra. Vitoria-Estella 7
01110 Santa Cruz de Campezo
Álava

Se podrán igualmente remitir a la siguiente dirección: mendialdekoargazkilehiaketa@gmail.com

El plazo de admisión de obras finalizará el día 27 de septiembre de 2024, viernes. Para cualquier duda o consulta pueden llamar al teléfono 945-405424, en el horario arriba indicado.



5.- PREMIOS:

- 1º Premio 350 euros
- 2º Premio 250 euros
- 3º Premio 150 euros
- 12 accésit 75 euros cada uno Sobre estas cantidades se realizarán las retenciones de IRPF que marca la Ley.

Los premios serán personales e intransferibles.

Ninguna fotografía podrá optar a más de un premio. Cada concursante podrá optar a uno de los tres primeros premios y a un máximo de dos accésits. El jurado valorará el mensaje en relación al tema del concurso, así como la calidad y la técnica empleada. Podrá ser declarado desierto alguno de los premios a juicio del jurado.

La selección de las fotos ganadoras del concurso se realizará en dos fases

1. Cada Ayuntamiento nombrará una persona para ejercer de jurado que hará una preselección entre todas las fotos de su propio Ayuntamiento (una por área temática) total 6 fotos
2. Cada Ayuntamiento nombrará una persona para ejercer de jurado que, junto con el resto de jurados, en fecha a concretar, visionarán las 36 fotos (6 por Ayuntamiento) para elegir las fotos ganadoras del 1º, 2º y 3º premios más los 12 accésit.

Los primeros tres premios se otorgarán a las tres mejores fotos a criterio del jurado. Los 12 accésits, por su parte, se repartirán en función de las siguientes categorías, a razón de dos por categoría:

- Medio natural: naturaleza, paisajes, espacios, fauna, flora, etc.
- Patrimonio: iglesias, ermitas, edificios, monumentos, elementos menores, minas etc.
- Actividades culturales: festejos, eventos, romerías, tradiciones...
- Sector primario: agricultura, ganadería, apicultura,
- Artesanía, gastronomía y productos agroalimentarios, ...
- Desarrollo y crecimiento sostenible, cicloturismo, igualdad y euskera.

Si, a criterio del jurado, alguna de las categorías hubiese de quedar desierta u otorgar un solo accésit de los dos contemplados para estas categorías, los accésit vacantes se otorgarán en el resto de categorías, a criterio del jurado.

6.- JURADO:

El jurado será nombrado por cada ayuntamiento, una persona por cada uno, según lo acordado por la Junta de Cuadrilla de la Cuadrilla de Montaña Alavesa y su fallo será inapelable.

7.- ENTREGA DE PREMIOS, EXPOSICIÓN Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS:

La entrega de premios tendrá lugar en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a aquel en que se reúna el jurado para proceder a la calificación de las obras.

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Cuadrilla de Montaña Alavesa, considerándose además cedidos por los autores los derechos de explotación sobre dicha fotografía con carácter exclusivo y a favor de la Cuadrilla de Montaña Alavesa. Las fotografías ganadoras podrán ser publicadas en la web y redes sociales de la Cuadrilla de Montaña Alavesa para su promoción turística.



Los autores de las fotografías premiadas si las hubieran presentado en papel, entregarán su negativo o disco en el que se encuentre la misma a la Cuadrilla de Montaña Alavesa una vez notificado el premio y antes de la entrega del mismo.

Las obras no premiadas se devolverán en la Sede de la Cuadrilla de Montaña Alavesa, en horario de 08:30 horas a 14:30 horas, siendo la fecha límite para su recogida la del 14 de febrero de 2025. Las fotos no retiradas en dicho plazo quedarán en propiedad de la Cuadrilla de Montaña Alavesa.

Si la Cuadrilla considera que alguna de las obras no premiadas puede tener interés para su uso podrá proponer al autor su adquisición por un precio en ningún caso superior al de los accésits. Esta adquisición deberá ser autorizada por el autor de la obra.

8.- OBSERVACIONES:

1º- La Cuadrilla de Montaña Alavesa velará, en todo momento, por la integridad de las obras mientras estén en su poder, pero si a pesar de ello y por causas fortuitas y ajenas a su voluntad, se produjera algún deterioro o pérdida, no se hará responsable de los daños producidos.

2º- Se recomienda un embalaje adecuado para la correcta conservación de las obras.

3º- Cualquier caso no previsto, será interpretado y resuelto por el Jurado del concurso y, en su defecto, por el presidente de la Cuadrilla de Montaña Alavesa.

4º- La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos de cómo trataremos sus datos personales durante la participación de este concurso. Usted participa libremente en el concurso, dando para ello sus datos a la Cuadrilla de Montaña Alavesa para este fin.

Responsable del Tratamiento	Cuadrilla de Montaña Alavesa
Finalidades	Tratar los datos de los participantes en el Concurso, para las finalidades propias de éste y su gestión, para futuras ediciones, confirmar datos y, en su caso, entregar los premios a los ganadores. Hacer constar su autoría en el calendario que se edite por parte de la Cuadrilla de Montaña Alavesa, así como para las posibles impresiones y/o publicaciones de dicho material. Las fotografías ganadoras podrán ser publicadas en la web y redes sociales de la Cuadrilla de Montaña Alavesa para su promoción turística.
Legitimación	La base legitimadora del tratamiento es el consentimiento del participante y la aceptación de las bases del concurso.
Destinatarios	No se efectuará comunicación otra alguna a otras entidades, salvo aquellas comunicaciones que se producen por obligación o necesidad legal. No se producen transferencias a terceros países u organizaciones internacionales que no ofrecen garantías adecuadas.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información detallada a los tratamientos que efectúa el IF. Para ello, puede dirigirse al Registro General de la Cuadrilla de Montaña Alavesa. Ctra. Vitoria-Estella 7. 01110 Santa Cruz de Campezo. Álava
Procedencia de los Datos	El interesado

**CUADRILLA DE
MONTAÑA ALAVESA
(ALAVA)**



**ARABAKO MENDIALDEKO
KUADRILLA
(ARABA)**